



DEPTO. ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS  
Subdepto. Subsidios para Proyectos de Construcción  
INT. N°44020

DISPONE NUEVO PLAZO PARA LA CALIFICACIÓN DE  
LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL D.S. N° 49  
(V. Y U.), 2011, "NUEVA ESPERANZA", "CRECIENDO  
PARA EL FUTURO" Y "LOS ACACIOS" DE LA COMUNA  
DE SAN BERNARDO, REGION METROPOLITANA.

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

004505 14.08.2015

- a) Decreto Supremo N° 49 (V. y U.), de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.), de 2014, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en particular lo previsto en el Artículo 64 "Autorización de prórrogas o nuevos plazos", letra e) "Para la evaluación y calificación del Proyecto Habitacional y/o Técnico y de su permanencia en la Nómina de Oferta, cuando corresponda".
- b) Resolución Exenta N° 2089 de 27.08.2013, Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito con Inmobiliaria 3L Limitada.
- c) Resolución Exenta N° 3534 de fecha 22.06.2015, Serviu Metropolitano, que dispone de un nuevo plazo para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011 "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" De La Comuna De San Bernardo, Región Metropolitana.
- d) Carta de fecha 22.07.2015 de la Entidad Patrocinante Inmobiliaria 3L Limitada, en la que solicita prórroga para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011, "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" De La Comuna De San Bernardo, Región Metropolitana.
- e) Minuta de fecha 24.07.2015 de la Sección Ejecutivos de Proyectos, en la que solicita prórroga para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011, "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" De La Comuna De San Bernardo, Región Metropolitana.
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- g) El Decreto TRA N° 272/4/2015 (V. y U.) de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que se trata de la cuarta prórroga solicitada para la calificación de los proyectos de construcción del D.S. N°49 (V. y U.), de 2011, "Nueva Esperanza", "Creciendo para el Futuro" y "Los Acacios" De La Comuna De San Bernardo, Región Metropolitana.
- b) Que la solución de las observaciones realizadas al proyecto, dependen de los tiempos de la Dirección de Obras del Municipio correspondiente, ya que están referidas al permiso de edificación dicto la siguiente;

**RESOLUCIÓN:**

Otórguese un nuevo plazo de 10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente Resolución, para la calificación de los Proyectos, tipología Construcción en Nuevos Terrenos del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que se indican a continuación:

| Cod. Proy. | Nombre Proyecto          | Comuna       | N° Viv. | Entidad Patrocinante      | Nuevo Plazo Otorgado  |
|------------|--------------------------|--------------|---------|---------------------------|---|
| 103560     | Los Acacios              | San Bernardo | 42      | Inmobiliaria 3L Limitada. | 10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución. |
| 103596     | Creciendo para el Futuro | San Bernardo | 42      | Inmobiliaria 3L Limitada. | 10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución. |
| 103701     | Nueva Esperanza          | San Bernardo | 42      | Inmobiliaria 3L Limitada. | 10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución. |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ALBERTO PIZARRO SALDÍAS**  
**GEÓGRAFO PUC**  
**DIRECTOR**  
**SERVIU METROPOLITANO**

NO AFECTA PRESUPUESTO  
M.B. Elena Castro Millán  
10 AGO 2011  
Subdepartamento de Presupuesto  
Subdirección de Finanzas



**NMB/PCP/MJBM/KST/CBS**

Distribución:

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepto. Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Ejecutivos de Proyectos, Cartera Proyectos Regulares
- Sección Partes y Archivos